

Bahía de Caráquez, 11 de mayo del 2018

Señora  
Sophia Stefany Garay Espinales  
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía TRANSLUP S. A. TRANSPORTE LUP., celebrada el día viernes 11 de mayo del 2018, resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la compañía por un período de cinco años, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Sucre.

En virtud del cargo conferido, le corresponde los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo segundo especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 11 de noviembre del 2013, ante el Notario Público Noveno del cantón Portoviejo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Sucre, el 19 de diciembre del 2013.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



Ec. María Isabel Pozo Fernández  
GERENTE GENERAL

---  
RAZON: Acepto el cargo.- Bahía de Caráquez, 2018-05-11



Sophia Stefany Garay Espinales  
Nacionalidad: Española  
Domicilio: Av. JOANXXIII 18 B P012, Badalona - España  
Pasap. : PAA723726  
Teléfono: 0993794037



Nº TRAMITE: 49155-004-18  
DOCUMENTO: Nombramiento  
20/06/18 2.1.5



# Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Sucre

BAHÍA DE CARÁQUEZ - LEÓNIDAS PLAZA - CHARAPOTÓ - SAN ISIDRO

## ZON DE INSCRIPCION.-

**ABOGADO DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO:** QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO **49**, DEL REGISTRO **DE NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO **69** AL FOLIO **32** DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- **HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA TRANSLUP S.A. TRANSPORTE LUP., A FAVOR DE LA SEÑORA SOPHIA SREFANY GARAY ESPINALES.-POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-**

**BAHIA DE CARAQUEZ, 22 DE MAYO DEL 2018**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DE SUCRE - MANABI - ECUADOR

Dennys Vicente Córdova Farfan  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



**AB: DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN.**

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SUCRE**

**LOS DATOS CONSIGNADOS ERRONEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE.**

**CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACION A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA, EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.**

